

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE  
Diputado Jesús Parra García

Año I Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 32

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA  
EL 12 DE JUNIO DE 2025

## SUMARIO

ASISTENCIA \_\_\_\_\_ 1

ORDEN DEL DIA \_\_\_\_\_ 2

PROYECTO DE LEYES, DECRETOS Y  
PROPORCIONES DE ACUERDO \_\_\_\_\_ 3

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA AL PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METLATÓNOC, GUERRERO. (COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN) 3

**ELECCIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.** \_\_\_\_\_ 10

INFORMES \_\_\_\_\_ 12

DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO 12

CLAUSURA Y CITATORIO \_\_\_\_\_ 15

PRESIDENCIA  
DIP. JESÚS PARRA GARCÍA

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito a la diputada secretaria Deyanira Uribe Cuevas, pasar lista de asistencia.

La secretaria Deyanira Uribe Cuevas:

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista María Guadalupe, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge

Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Uribe Cuevas Deyanira, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura de la Cruz Edgar.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 43 diputados y diputadas.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, la diputada María de Jesús Galeana Radilla, Bulmaro Torres Berrum, Marco Tulio Sánchez Alarcón.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica que nos rige y con la asistencia de 43 diputadas y diputados se declaran quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 45 minutos del día Jueves 12 de junio del 2025, se inicia la presente sesión.

#### **ORDEN DEL DIA**

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito a proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar lectura al mismo.

#### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con su venia, diputado presidente.

Orden del Día

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero: Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de decreto por el que se designa al Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación)

Segundo: Elección y toma de protesta de la Mesa Directiva que Coordinará los Trabajos Legislativos Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero: Informes

a) De los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Cuarto: Clausuras:

a) Del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, Jueves 12 de junio del 2025.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Deyanira Uribe Cuevas, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión de la Plenaria durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

#### **La secretaria Deyanira Uribe Cuevas:**

Con su venia, diputado presidente.

Se informa que no se presentó ninguna asistencia.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes, sírvase manifestarlo en votación económica, los que estén a favor:

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar el resultado de la votación.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor 38 votos, en contra 0, abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

**PROYECTO DE LEYES, DECRETOS Y PROPORCIONES DE ACUERDO**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA AL PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METLATÓNOC, GUERRERO. (COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN)**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Proyecto de Leyes, Decretos y Proporciones de Acuerdo, inciso “a” solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dé lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa al ciudadano Marvin Rojas Ramírez como presidente del Honorable Ayuntamiento Municipal de Metlatónoc Guerrero, para

concluir el periodo de ejercicio constitucional 2024-2027.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con su venia, diputado presidente.

Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Guerrero.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación nos fue turnado para su estudio y emisión del dictamen respectivo del oficio mediante el cual la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite y somete a consideración de este Poder Legislativo la terna de candidatas y candidatos para que de estas personas se elija a quien deba desempeñar el cargo y funciones de presidente municipal del honorable ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero.

1.- Antecedentes.

Apartado en el que se describe el trámite iniciado a partir de la fecha que la terna fue presentada ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Contenido del Escrito: Apartado en el que se reseña y se transcribe el objeto y contenido de la terna presentada.

Fundamentación: Apartado en el que se precisan las disposiciones legales que otorgan la competencia y facultad de la Comisión Legislativa de Asuntos Políticos y Gobernación para el análisis y emisión del dictamen correspondiente.

Consideraciones: Apartado en que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación valoran los motivos y los términos comprendidos en el escrito con base en el marco jurídico aplicable, verificando el cumplimiento de los principios de constitucionalidad y legalidad en la motivación del presente dictamen.

Texto Normativo y Régimen Transitorio: Apartado en el que se asientan las resoluciones derivadas del análisis del caso, así como las disposiciones que rigen la situación inmediatas y temporales.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 11 de junio del 2025, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de Guerrero emitió el decreto número 247 por medio del cual se resuelve

afirmativamente la renuncia del ciudadano Rafael Mendoza Cano al derecho de asumir el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.

2. Con fecha 12 de junio del 2025, la Sexagésima Cuarta Legislatura tomó conocimiento del oficio número PE/ SPG/ 597/2025, mediante el cual la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, remite la terna de candidatas y candidatos para que entre estas personas se elija quien deba desempeñar el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.

3. Mediante oficio número 1284/2025 de fecha 12 de junio del 2025, el diputado Jesús Parra García, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, remitió al diputado Héctor Suárez Basurto presidente de la Comisión Legislativa de Asuntos Políticos y Gobernación, copia del oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del estado de Guerrero, por el que se remite la terna antes mencionada.

4. La Presidencia de la comisión remitió a con fecha 12 de junio del 2025 a cada integrante una copia simple y la que nos ocupa para su conocimiento y efectos correspondientes.

5. En sesión extraordinaria de fecha 12 de junio del 2025, las diputadas y los diputados integrantes de la comisión dictaminadora emitieron el dictamen con proyecto de decreto que no se ocupa.

## II. Contenido.

El escrito remitido por el Poder Legislativo por la maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora del Estado de Guerrero, en lo conducente señala:

En atención al oficio 1266/2025 de fecha 11 de junio del 2025, suscrito por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, por medio del cual se remite el decreto 247 por el cual se resuelve afirmativamente la renuncia del ciudadano Rafael Mendoza Cano al derecho de asumir el cargo y funciones del presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio Metlatónoc Guerrero y en cumplimiento al artículo segundo del citado acuerdo con fundamento en los artículos 91 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito

someter a consideración de esta Alta Representación Popular la terna de candidatas que se enlistan a continuación:

- 1.- Ciudadano Marvin Rojas Ramírez.
- 2.- Ciudadana Mayeli Rojas Ramírez.
- 3.- Ciudadano Silvestre Rojas Candía.

En su oficio, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, aduce que ante la ausencia definitiva, hecho público y notorio del fallecimiento del presidente municipal y la renuncia al derecho de asumir al cargo y funciones del presidente por parte del suplente, conforme a lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, remite a este Poder Legislativo la terna de candidatas y candidatos para que de entre ellos se elija a quien deberá cubrir y desempeñar el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.

## III.- Fundamentación.

En los términos de los dispuestos por el artículo 115 fracción I, párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Guerrero, 161, 174, 195, 196, 248, 254, 256, 300 y sexto transitorio y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar el asunto en desahogo y emitir el dictamen con proyecto de decreto que recaerán al mismo.

## CONSIDERANDO

Que en el análisis del asunto de referencia, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación en funciones de dictaminadora considera pertinente realizar las siguientes consideraciones:

Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico, popular y teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

Que en la madrugada del día miércoles 28 de mayo del 2025, el ciudadano Isaías Rojas Ramírez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio Metlatónoc, Guerrero, sufrió un hecho delictivo cuando se trasladada por la Autopista del Sol hacia la ciudad de Chilpancingo,

Guerrero, como consecuencia falleció el día 02 de junio del presente año, en virtud de este hecho, se determinó la procedencia de convocar al presidente municipal suplente para que asuma el cargo y funciones conforme lo establece la norma aplicable.

Que el 10 de junio del 2025 se recibió en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado el escrito y sus anexos suscrito por el ciudadano Rafael Mendoza Cano, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, con el que manifiesta que es su voluntad renunciar a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente municipal del citado municipio por razones de carácter personal.

Que con fecha 11 de junio del 2025 la Sexagésima Cuarta Legislatura mediante el decreto 247 por el que se resuelva afirmativamente la renuncia del ciudadano Rafael Mendoza Cano, al derecho de asumir al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Que en ese sentido, la fracción I del artículo 115 constitucional establece que si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente o se procederá según lo disponga la Ley.

Que en ese sentido la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en su artículo 93 dispone que para cubrir la falta administrativa de los miembros de los Ayuntamientos serán llamados los suplentes respectivos, cuya entrada en funciones deberá ser ratificada en el Congreso del Estado, si estos no acudieren, el Ejecutivo propondrá una terna entre los vecinos para la autorización del Congreso del Estado.

Que bajo esa tesitura, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado, remitió a esta Representación Popular la terna integrada por los ciudadanos Marvin Rojas Ramírez, Mayeli Rojas Ramírez, Silvestre Rojas Candia, para elegir para elegir entre ellos a quien deba desempeñar el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Que esta comisión dictaminadora procedió a realizar el análisis de los antecedentes y trayectoria de los integrantes de la terna propuesta por la titular del Ejecutivo del Estado, concluyendo que el ciudadano Marvin Rojas Ramírez es la persona idónea para desempeñar el cargo y funciones de presidente municipal del referido municipio, toda vez que, además de cumplir con los requisitos legales previsto en los artículos 46 y 173 de la Constitución Política Local y 48 de la Ley Orgánica del Estado de Guerrero, es mexicano,

nacido en el municipio de Metlatónoc, Guerrero y lleva viviendo ahí 36 años de manera continua, es una persona comprometida con su comunidad y tiene la formación académica y laboral para ocupar el cargo al haberse desempeñado como responsable en diversas funciones administrativas y contables en el sector privado y también desempeñarse como 17 años como maestro bilingüe perteneciente a un pueblo originario y hablante de la lengua mixteca, ha desempeñado puestos honoríficos en su municipio como el de segundo diputado de las fiestas de la Natividad, lo que refleja el arraigo y el vínculo con su comunidad.

Por lo antes expuesto la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación presenta para la consideración del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura el siguiente Dictamen con proyecto de:

Decreto por medio del cual se designa al ciudadano Marvin Rojas Ramírez como presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para concluir el periodo de ejercicio constitucional 2024-2027.

Primero: La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable el Congreso del Estado, designa al ciudadano Marvin Rojas Ramírez como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para concluir el periodo del Ejercicio Constitucional 2024-2027.

Segundo: Tómese la protesta de Ley al servidor público designado y désele posesión del cargo, confiriéndole todas las facultades y obligaciones que le correspondan en el ejercicio de sus funciones.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo. Hágase del conocimiento del presente decreto al ciudadano designado, así como al Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tercero. Comuníquese el presente decreto a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos legales conducentes.

Cuarto. Publíquese el presente decreto en el periódico oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para su conocimiento

general. Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, 12 de junio del 2025.

Atentamente,

Diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Diputado Héctor Suárez Basurto, presidente. Diputada Leticia Mosso Hernández, secretaria. Diputado Carlos Eduardo Bello Solano, vocal. Diputado Arturo Álvarez Angli, vocal. Diputado Robell Urióstegui Patiño, vocal.

Todos con rúbrica y con el sentido de su voto a favor.

Servido, diputado presidente.

*Versión Íntegra*

Se emite Dictamen con Proyecto de Decreto

**C. Diputado Jesús Parra García  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del  
Estado de Guerrero.  
Presente.**

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, nos fue turnado para su estudio y emisión del dictamen respectivo, del oficio mediante el cual la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite y somete a consideración de este Poder Legislativo, la terna de candidatas y candidatos, para que dé entre estas personas, se elija a quien deba desempeñar el cargo y funciones de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, con base en la siguiente:

#### **Metodología de Trabajo:**

**I.- Antecedentes:** Apartado en el que se describe el trámite iniciado a partir de la fecha en que la terna fue presentada ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

**II.- Contenido del escrito:** Apartado en el que se reseña y se transcribe el objeto y contenido de la terna presentada, en particular los motivos en los que se funda la propuesta.

**III.- Fundamentación:** Apartado en el que se precisan los dispositivos legales que otorgan la competencia y facultad de la Comisión Legislativa

Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación para el análisis y emisión del dictamen correspondiente a la terna en cuestión.

**IV.- Consideraciones:** Apartado en el que las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación valoran los motivos y los términos comprendidos en el escrito, con base en el marco jurídico aplicable, verificando el cumplimiento de los principios de constitucionalidad y legalidad en la motivación del presente dictamen.

**V.- Texto normativo y régimen transitorio:** Apartado en el que se asientan la resolución derivada del análisis del caso, así como las disposiciones que rigen las situaciones inmediatas y temporales.

#### **I. Antecedentes:**

1. Con fecha 11 de junio del 2025, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, emitió el Decreto número 247 por medio del cual se resuelve afirmativamente la renuncia del ciudadano Rafael Mendoza Cano, al derecho de asumir el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.

2. Con fecha 12 de junio del 2025, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, tomó conocimiento del oficio número: **PE/SPG/597/2025** mediante el cual la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, remite la terna de candidatas y candidatos, para que, de entre estas personas, se elija a quien deba desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.

3. Mediante oficio número LXIV/1ER/SSP/DPL/1284/2025, de fecha 12 de junio del 2025, el Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, remitió al Diputado Héctor Suárez Basurto, Presidente de la Comisión Legislativa de Asuntos Políticos y Gobernación, copia del oficio signado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, por el que remite la terna antes mencionada. Documento recibido por la Presidencia de la Comisión el día 12 de junio del 2025.

4. La Presidencia de la Comisión remitió con fecha 12 de junio del 2025, a cada integrante una copia simple de la terna que nos ocupa, para su conocimiento y efectos correspondientes.

5. En sesión Extraordinaria de fecha 12 de junio del 2025, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión dictaminadora, emitieron el Dictamen con proyecto de Decreto que nos ocupa.

## II. Contenido:

El escrito remitido a este Poder Legislativo por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero en lo conducente, señala lo siguiente:

*“...En atención al oficio Número LXIV/1er./PMD/SSP/DPL/1266/2025, de fecha 11 de junio de 2025, suscrito por el diputado Jesús Parra García,*

*Presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Guerrero, por medio del cual se remite el DECRETO NÚMERO 247, POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE AFIRMATIVAMENTE LA RENUNCIA DEL CIUDADANO RAFAEL MENDOZA CANO, AL DERECHO DE ASUMIR EL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METLATÓNOC, GUERRERO, y en cumplimiento al Artículo Segundo del citado Acuerdo, con fundamento en los artículos 91 fracciones I y XLVI de la Constitución Política del Estado de Guerrero; 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Me permito someter a consideración de esa Alta Representación Popular, la terna de candidatas que se enlistan a continuación.*

1. *Marvin Rojas Ramírez.*
2. *Mayeli Rojas Ramírez.*
3. *Silvestre Rojas Candia...”*

En su oficio, la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, aduce que ante la ausencia definitiva, hecho público y notorio del fallecimiento del Presidente Municipal y la renuncia al derecho de asumir el cargo y funciones de Presidente por parte del suplente, conforme a lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, remite a este

Poder Legislativo la terna de candidatas y candidatos para que, de entre ellos, se elija a quien deberá cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.

## III. Fundamentación:

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafos tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 161, 174 fracción II, 195 fracción I, 196, 248, 254, 256, 300 y Sexto Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; y, 53 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286; la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar el asunto en desahogo y emitir el dictamen con proyecto de decreto que recaerán al mismo.

## IV. Considerando:

Que, en el análisis del asunto de referencia, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en funciones de dictaminadora considera pertinente realizar las siguientes consideraciones:

Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno

Republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Que, en la madrugada del día miércoles 28 de mayo de 2025, el ciudadano Isaías Rojas Ramírez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, sufrió un hecho delictivo cuando se trasladaba por la Autopista del Sol, hacia la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, como consecuencia falleció el día 2 de junio del mismo año, en virtud de este hecho, se determinó la procedencia de convocar al Presidente Municipal Suplente, para que asuma el cargo y funciones conforme a lo establece la normativa aplicable.

Que el 10 de junio del 2025, se recibió en Oficialía de Partes del Congreso del Estado de Guerrero, el escrito y sus anexos, suscrito por el Ciudadano Rafael Mendoza Cano, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el que manifiesta que es su voluntad renunciar a su

derecho de acceder al cargo y funciones de Presidente Municipal del citado municipio, por razones de carácter personal.

Que con fecha 11 de junio del 2025, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el Decreto número 247, por el que Se resuelve afirmativamente la renuncia del ciudadano Rafael Mendoza Cano, al derecho de asumir el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Que en ese sentido la fracción I, del artículo 115 Constitucional establece que, si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

Que, en ese sentido, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su artículo 93, dispone que, para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los Ayuntamientos, serán llamados los suplentes respectivos, cuya entrada en funciones deberá ratificar el Congreso del Estado. Si estos no acudieren, el Ejecutivo propondrá una terna entre los vecinos para la autorización del Congreso del Estado.

Que, bajo esa tesitura, la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado, remitió a esta Representación Popular, la terna integrada por los Ciudadanos 1. Marvin Rojas Ramírez, 2. Mayeli Rojas Ramírez, 3. Silvestre Rojas Candia, para elegir de entre ellos, a quien deba desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Que esta Comisión dictaminadora procedió a realizar el análisis de los antecedentes y trayectoria de las integrantes de la terna propuesta por la Titular del Ejecutivo del Estado, concluyendo que el Ciudadano Marvin Rojas Ramírez, es la persona idónea

para desempeñar el cargo y funciones de Presidente Municipal, del referido Municipio, toda vez que, además de cumplir con los requisitos legales previstos en los artículos 46 y 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 48 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, es mexicano, nacido en el municipio de Metlatónoc, Guerrero, y lleva viviendo hay 36 años de manera continua, es una persona comprometido con su comunidad y tiene la formación académica y laboral para ocupar el cargo, al haberse desempeñado como responsable en diversas funciones administrativas y contables en el sector privado y también desempeñarse por 17 años como maestro bilingüe, perteneciente a un pueblo originario y hablante de la lengua mixteca, ha

desempeñado puestos honoríficos en su municipio como el de segundo diputado de la fiesta de la natividad, lo que refleja el arraigo y vínculo con su comunidad.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, presenta para la consideración del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente Dictamen con Proyecto de:

**DECRETO NÚMERO \_\_\_\_ POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO MARVIN ROJAS RAMÍREZ, COMO PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METLATÓNO, GUERRERO, PARA CONCLUIR EL PERIODO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027**

**PRIMERO.** La sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, designa al ciudadano Marvin Rojas Ramírez, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para concluir el periodo de ejercicio constitucional 2024–2027.

**SEGUNDO.** Tómese la protesta de ley al servidor público designado y désele posesión del cargo, confiriéndole todas las facultades y obligaciones que le correspondan en el ejercicio de sus funciones.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Hágase del conocimiento del presente Decreto al ciudadano designado, así como al Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** Comuníquese el presente Decreto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos legales conducentes.

**ARTICULO CUARTO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 12 junio de 2025.

Atentamente:

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

Diputado Héctor Suarez Basurto, Diputada. Leticia Mosso Hernández, Secretaria.-Diputado Carlos Eduardo Bello Solano, Vocal.- Diputado Arturo Álvarez Angli, Vocal.-Diputado Robell Urióstegui Patiño, Vocal.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que la Comisión se reserva el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265, una acción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 261, somete para su discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto de Antecedentes.

Por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores distritos, se declara concluido el debate, por lo que un fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266, primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria.

Para su aprobación en lo general y en lo particular, el Dictamen con Proyecto de Decreto en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse a manifestar en votación económica, poniéndose de pie,

A favor

En contra

Abstenciones

Servido diputado.

Solicito a la diputada secretaria Deyanira Uribe Cuevas, dar el resultado de la votación.

**La secretaria Deyanira Uribe Cuevas:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 41, en contra 0, abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo de Referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto de Antecedentes.

Emítase el Decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes

Esta Presidencia instruye y se realiza en lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 a los dictámenes ya aprobados.

Continuando con el desahogo del inciso “a “del punto primero del Orden del Día, esta Presidencia designa en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados Jesús Eugenio Urióstegui García, Alejandro Bravo Abarca, Alejandro Carabias Icaza, Robell Urióstegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, Lührs Cortés Erika Lorena y María Irene Montiel Servín, para que en Comisión de Cortesía, trasladen a la Sala Legislativa dispuesta para tal efecto y se sirva a acompañar al interior de este salón de Pleno al Ciudadano Marvin Rojas Ramírez, para proceder a tomar la protesta de Ley correspondiente, para tal efecto se declara un receso de cinco minutos.

Se reanuda la sesión, solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie.

*Receso*

*Reanudación*

Ciudadano Marvin Rojas Ramírez:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y su Municipio?

#### **El ciudadano Marvin Rojas Ramírez:**

¡Sí, protesto!

En memoria del licenciado Isaías Rojas Ramírez

#### **El Presidente:**

Si así lo hiciere que el pueblo y municipio de Metlatónoc, Guerrero, se lo demande.

¡Felicidades, ciudadano presidente

Solicito a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía acompañar al exterior de este salón al Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Se declara un receso de tres minutos.

*Receso*

*Reanudación*

### **ELECCIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.**

En desahogo del punto segundo del Orden del Día elección y toma de protesta de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos Legislativos durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Esta Presidencia atenta al contenido de los artículos 122, segundo párrafo y 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 261, pregunta a las diputadas y diputados si existe propuesta para integrar la Mesa Directiva y proceder a su registro

Se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera.

#### **La diputada Obdulia Naranjo Cabrera**

Con su permiso, presidente.

Adelante, diputada.

Queridas Diputadas, diputados, me dirijo con mucho respeto a ustedes, a los Medios de Comunicación y al pueblo de Guerrero.

Con fundamento en los artículos 122 y 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, me permito realizar la siguiente propuesta de planilla para integrar la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Presidente: Diputado Alejandro Carabias Icaza

Primera Vicepresidenta: Diputada Glafira Meraza Prudente

Segunda Vicepresidenta: Diputada María del Pilar Vadillo Ruiz.

Secretarios Propietarios: Diputada Catalina Apolinar Santiago, Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez.

Secretarias Suplentes: Diputada Ana Lilia Botello Figueroa, Diputada Erika Lorena Lührs Cortés.

Es cuanto.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada Obdulia.

Esta Presidencia pregunta a las diputadas y diputados si existe alguna otra propuesta.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que existe la siguiente propuesta para integrar la Comisión Permanente:

Presidente: Diputado Alejandro Carabias Icaza.

Primera Vicepresidenta: Diputada Glafira Meraza Prudente.

Segunda Vicepresidenta: Diputada María del Pilar Vadillo Ruiz.

Secretarios Propietarios: Diputada Catalina Apolinar Santiago, Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez.

Secretarios Suplentes: Diputada Ana Lilia Botello Figueroa, Diputada Erika Lorena Lührs Cortés.

Solicito a la diputada secretaria Deyanira Uribe Cuevas, se sirva a pasar lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y los diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

**La secretaria Deyanira Uribe Cuevas:**

Con su venia, diputado presidente.

Álvarez Angli, Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Bello Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Valenzo Villanueva Juan.

**El Presidente:**

Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, trasladar la urna a la curul del diputado Juan Valenzo Villanueva, para que deposite su voto.

**La secretaria Deyanira Uribe Cuevas:**

Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura de la Cruz Edgar, Parra García Jesús, Uribe Cuevas Deyanira.

**El Presidente:**

Solicito a los ciudadanos diputados secretarios realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informe del resultado de la misma a esta Presidencia.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Le informo presidente del resultado de la votación: A favor 36 votos, en contra 1, abstención 1 y se contó con un voto nulo.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa a la Plenaria los siguientes resultados.

A favor 36, en contra 1, abstenciones 1, nulos 1.

Por lo que se declara electa por mayoría de votos la propuesta de antecedentes, por lo que la Mesa Directiva y los vocales propietarios y suplentes quedan de la siguiente manera:

Diputado Alejandro Carabias Icaza  
Presidente.

Diputada Glafira Meraza Prudente  
Primera Vicepresidenta.

Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz  
Segunda Vicepresidenta.

Diputada Catalina Apolinar Santiago  
Secretaria Propietaria.

Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez  
Secretario Propietario.

Diputada Ana Lilia Botello Figueroa  
Secretaria Suplente.

Diputada Erika Lorena Lührs Cortés  
Secretaria Suplente.

Solicito a las diputadas y diputados que integraran la Mesa Directiva del segundo año de Ejercicio Constitucional pasen al centro de este salón de Plenos para proceder a tomarles la protesta de Ley y a los demás

integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie.

Ciudadanas diputadas y diputados: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Presidente, primera vicepresidenta, segunda vicepresidenta, secretarios propietarios y suplentes de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Correspondiente al Periodo Primero de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro Estado de Guerrero?

#### Los diputados y diputadas:

¡Sí, protesto!

#### El Presidente:

Si, así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande.

¡Felicidades, ciudadanas diputadas y diputados!

#### La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

### INFORMES

#### DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Informes, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva.

Permítame, diputado.

Compañeras, compañeros les solicito respetuosamente escuchemos el informe de nuestro presidente, por favor.

#### El diputado Jesús Parra García:

No se les olvide que todavía soy presidente del Congreso hasta el 31 de agosto.

Con calma, yo sé que me van a extrañar.

Compañeros y compañeras diputadas y diputados.

Vengo a rendir ante esta Asamblea, ante el Pleno, un informe sencillo, pero un informe que se llevó con mucha cabalidad, con mucha responsabilidad y le doy gracias a Dios, porque a mis compañeras y compañeros de la Mesa Directiva, nos ha permitido hacer un trabajo con mucho oficio político, con mucho quehacer político, porque hemos legitimado este Congreso, hemos metido orden a este Congreso.

Por eso agradezco a mi amiga diputada vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, a mi vicepresidenta Gladys Cortés Genchi, a los secretarios tanto propietarios como suplentes, María de Jesús Galeana Radilla, Edgar Ventura de la Cruz, Pánfilo Sánchez Almazán y Deyanira Uribe Cuevas, estos resultados que voy a informar no serían posibles sin la participación de ellos, pero también tengo que aclararlo y decirlo, no sería posible sin la contribución de cada uno de ustedes, compañeras y compañeros diputados, son resultados palpables, vistos, son datos duros que hemos logrado en esta Legislatura y me siento muy muy honrado y muy contento de estos resultados, porque siempre hemos dicho, vamos hacer y a poner nuestro mejor, nuestra mejor responsabilidad y nuestro mejor empeño y dar buenos resultados donde nos den la oportunidad de servir.

Y en mi carácter de presidente de la Mesa Directiva, doy cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 y presento a esta Soberanía Popular el Informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido el 1 de marzo al 15 de junio del año 2025, bajo los siguientes rubros:

#### 1.- SESIONES.

Se celebraron **32** sesiones Ordinarias.

#### 2.- TURNOS.

Se recepcionaron **253** asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos

competentes para su trámite legislativo conducente, y se subdividen en los siguientes rubros.

#### **I. Iniciativas.**

**a. De Reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-** Se presentaron 6 en total, 2 presentas por la Cámara de Senadores y 3 por la Cámara de Diputados, ambas del Congreso de la Unión, (minutas) y una por un integrante de este Órgano Legislativo.

**b. De Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.-** Se presentaron 16 en total, 15 por integrantes de este Órgano Legislativo y una por la titular del Poder Ejecutivo. **Engrosadas en 14 turnos**

**c. De Ley.-** Se presentaron 6 en total, una por la Titular del Poder Ejecutivo, 5 por integrantes de este Órgano Legislativo.

**d. De Reformas a Leyes y Códigos.-** Se recibieron 110 en total, una presentada por un Ayuntamiento, 2 presentadas por la Titular del Poder Ejecutivo y 107 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, **engrosadas en 96 turnos.**

**e. De Decretos (Diversos).-** Se recepcionaron 5 en total, uno presentado por el Poder Ejecutivo y 4 presentados por integrantes de este Órgano Legislativo.

**II. Asuntos enviados por otras Legislaturas Locales .-** Se recibieron 3.

**III. Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado.-** Se recepcionó 2.

**IV. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo.-** Se recibieron 5.

**V. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos.-** Se recepcionaron 7.

**VI. Asuntos enviados por diversas dependencias.-** Se recibieron 13.

**VII. Denuncias.-** Se recepcionaron 3.

**VIII. Solicitudes:** Se recepcionaron 8.

**IX. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano**

**Legislativo que fueron turnadas a Comisiones para su análisis.-** En este rubro se turnaron 84 **proposiciones.**

#### **3.- LEYES APROBADAS.**

En este rubro se expidieron y decretaron 2 Leyes, clasificadas de la siguiente manera:

- Ley de Reconocimiento y Derechos de las Personas de la Comunidad LGBTTTTIQ+ del Estado de Guerrero.
- Ley de Propiedad en Condominio para el Estado de Guerrero.

#### **4.- DECRETOS APROBADOS.**

Se aprobaron 41. Entre los que destacan:

- Reformas a diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.
- Aprobación de diversas Minutas enviadas por las Cámaras de Senadores y de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión.
- Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

#### **5.- ACUERDOS APROBADOS.**

En este apartado se emitieron 58 Acuerdos, entre los que destacan:

- Por el que se exhorta a diversas dependencias de los Tres Órdenes de Gobierno.
- Por el que se declaran válidas las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

**Asuntos hechos del conocimiento del Pleno.-** Destacan los siguientes asuntos:

La presentación de los Informes Trimestrales por las Comisiones y Comités, y

La presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de estos, entre los que destacan el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027) de diversos Ayuntamientos.

Este camino, no ha sido fácil, ya que, a lo largo de este período, hemos enfrentado desafíos importantes, pero también hemos logrado avances sustantivos en áreas fundamentales como la salud, la educación, el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y la defensa de los derechos humanos.

En mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva traté de ser **punto de unión entre mis compañeras y compañeros diputados**; además de guardar una prudente y sana relación con los Poderes Ejecutivo y Judicial, siempre con respeto, con cordialidad, jamás de sumisión o subordinación. Saludo desde aquí a la gobernadora del Estado, maestra Evelyn Salgado Pineda y al presidente magistrado Ricardo Salinas Sandoval, a quienes agradezco su acompañamiento durante estos meses de desarrollo del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

**Compañeras y compañeros legisladores** reconozco y agradezco a ustedes su apoyo, su respaldo hacia su servidor, por su trabajo y compromiso de expedir y promover leyes y reformas que fortalecerán nuestra economía; por proteger a nuestras comunidades indígenas y afroamericanas y a los grupos más vulnerables, garantizando una mayor transparencia y rendición de cuentas en nuestra función pública.

Informo a ustedes que al inicio de este primer año legislativo contábamos con un rezago de 21 reformas constitucionales que habían sido aprobadas en las legislaturas anteriores, pero no validadas en los Ayuntamientos, en el transcurso de estos meses dicho rezago ha sido abatido y dichas reformas han sido validadas en los cabildos municipales, para comenzar con su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero; desde este espacio agradezco a los **Presidentes y Presidentas Municipales** por su compromiso, responsabilidad y apoyo para ello, agradezco también a cada uno de los diputados aquí presentes diputadas y diputados encabezados por cada uno por su coordinador parlamentario, porque fue a través del diálogo, fue a través de convencerlos para que ustedes nos ayudarán a que los presidentes municipales, donde lo afirmo y reafirmo donde sus partidos gobiernan, nos ayudarán a sacar ese trabajo, este rezago legislativo, este logro es logro de todos nosotros de esta Legislatura.

Sin duda, su igualable compromiso y reconozco y agradezco también la colaboración de la sociedad civil, por su participación en los dos parlamentos que se llevaron a cabo el parlamento de mujeres realizado el día 13 de marzo del año en curso y el parlamento infantil celebrado el 10 de abril de los corrientes y mismos que resultaron invaluablemente para enriquecer nuestras decisiones y nuestras acciones, reconozco y valoro la disposición de los diferentes medios de comunicación que a través de su esfuerzo tenaz y comprometido, difundieron los eventos más importantes de las y los diputados que tomamos en nuestras sesiones de trabajo.

A nombre de la Mesa Directiva, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, apertura y transparencia en los próximos meses con el desarrollo y actuar de la Comisión Permanente, para que juntos construyamos un mejor Guerrero.

El día 31 de agosto entreguemos más resultados a esta Legislatura, agradezco a toda la Junta de Coordinación Política, encabezada por el diputado Jesús Eugenio Urióstegui, las facilidades y la oportunidad de poder construir acuerdos para poder construir a través del diálogo la ruta de esta Legislatura, gracias diputado y agradezco a mi diputado coordinador de la Fracción del PRI, Alejandro Bravo Abarca, agradezco al diputado Alejandro Carabias Icaza, del Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés del Grupo del Partido Movimiento Ciudadano, a mi amigo el diputado Robell Urióstegui Patiño del Grupo Parlamentario del PRD, de mi amiga la diputada Leticia Mosso Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y de mi amiga la diputada Irene Servín del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Estos resultados no son resultados de la Mesa Directiva, insisto mucho, estos resultados son resultados de cada uno de nosotros, gracias por ese compromiso, gracias por esa responsabilidad y sigamos juntos trabajando para poder ayudar a Guerrero, nuestro estado de Guerrero, con independencia de la ideología partidista, hoy tenemos un gran compromiso de servirle a Guerrero y nosotros los que hoy estamos presidiendo la Mesa Directiva hasta el 31 de agosto, vamos a seguir con responsabilidad cumpliendo cabalmente esa función, gracias y saludamos a todos nuestros representados.

Es cuanto, compañeros diputados y diputadas.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (A las 14:56 horas):**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausura, inciso “a” solicito a las diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie.

Siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día jueves doce de junio del dos veinticinco, declaro formalmente clausurados los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo se clausura la presente sesión y se cita a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de manera inmediata para celebrar sesión de Instalación del Segundo Periodo de Receso.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI  
GARCÍA  
MORENA**

**DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA  
PRI**

**DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA  
PVEM**

**DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO  
PRD**

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ  
PT**

**DIP. ERIKA LORENA LÚHRS CORTÉS  
MC**

**DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN  
PAN**

**Secretario de Servicios Parlamentarios  
Mtro. José Enrique Solís Ríos**

**Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019